



CONCURSO DE CREDENCIALES (JULIO 2026)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS AFINES	TÍTULO	CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL Bs. S.	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
MATEMÁTICAS GENERALES	MATEMÁTICAS 11 MATEMÁTICAS 21 MATEMÁTICAS 31 MATEMÁTICAS 41	UNIVERSITARIO	03	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25 c/u	ESCUELA DE ECONOMÍA
MICROECONOMÍA	MICROECONOMÍA I MICROECONOMÍA II INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ECONOMÍA
POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DESARROLLO ECONÓMICO ECONOMÍA POLÍTICA MINERA Y PETROLERA DE VENEZUELA ECONOMÍA AGRÍCOLA DE VENEZUELA ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL DE VENEZUELA	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ECONOMÍA
MÉTODOS CUANTITATIVOS	ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES ECONOMETRÍA I COMPUTACIÓN I	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ECONOMÍA
CONTABILIDAD, GENERAL Y SUPERIOR	CONTABILIDAD I CONTABILIDAD II CONTABILIDAD AVANZADA I CONTABILIDAD AVANZADA II CONTABILIDAD AVANZADA III	UNIVERSITARIO	01	ASISTENTE (*)	EXCLUSIVA	361,88	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CONTABILIDADES ESPECIALES	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES CONTABILIDAD COMPUTARIZADA CONTABILIDAD ESPECIALIZADA PARA LOS NEGOCIOS SEMINARIO SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	271,40	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
LEGISLACIÓN ORGANIZACIONAL	INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN ORGANIZACIONAL, O INTRODUCCIÓN AL DERECHO O FUNDAMENTOS DEL DERECHO Y LEGISLACIÓN MERCANTIL O FUNDAMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL Y BANCARIO LEGISLACIÓN LABORAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA O LEGISLACIÓN LABORAL LEGISLACIÓN FISCAL VENEZOLANA	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y CAPITAL HUMANO	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO o TEORÍA ADMINISTRATIVA I PROCESO ADMINISTRATIVO o TEORÍA ADMINISTRATIVA II AUDITORIA ADMINISTRATIVA o DIRECCIÓN GENERAL GERENCIA DE CAPITAL HUMANO o ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL o	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA



	SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS o SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS I						
GESTIÓN PÚBLICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	GESTIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ADMINISTRATIVO CIENCIAS POLÍTICAS, POLÍTICA FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DERECHO TRIBUTARIO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I, II y III GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	UNIVERSITARIO	01	ASISTENTE (**)	MEDIO TIEMPO	153,34	I.I.A.
ESTADÍSTICA APLICADA	MÉTODOS ESTADÍSTICOS I MÉTODOS ESTADÍSTICOS II MÉTODOS ESTADÍSTICOS II MUESTREO TEORÍA ESTADÍSTICA III TEORÍA ESTADÍSTICA I	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ESTADÍSTICA

(*) LOS INTERESADOS A INSCRIBIRSE EN EL CONCURSO DE CREDENCIALES, (CONTABILIDAD GENERAL Y SUPERIOR), DEBEN POSEER TÍTULO DE MAESTRÍA EN EL ÁREA CONTABLE.

() LOS INTERESADOS A INSCRIBIRSE EN EL CONCURSO DE CREDENCIALES (GESTIÓN PÚBLICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS), DEBEN POSEER TÍTULO DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**

INSCRIPCIONES: Del 27/07/2026 AL 07/08/2026 (Horario de Inscripción de 8.00 a.m. – 1.00 p.m.)

INICIO DE LAS PRUEBAS – Del 11/08/2026 REVISIÓN DE CREDENCIALES: (Consejo de Facultad):

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: 07/10/2026

FECHA DE INGRESO: A PARTIR DEL 02/11/2026

NOTA: LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTAR UNA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE ACUERDO AL PROGRAMA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD Y CONSEJO UNIVERSITARIO, RESPECTIVAMENTE.

Requisitos: 1.- Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el concurso; 2.- Recibo del depósito correspondiente al pago del arancel equivalente a 4.2 Unidades Tributarias en el Banco Mercantil Cta. Cte. 01050674381674000413 (Secretaría ULA); 3.- Currículo Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias certificadas (las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo); 4.- Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será confrontada con el original, al momento de la inscripción; 5.- Copia del RIF actualizado; 6.- Partida de Nacimiento en original; 7.- Título Universitario en original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El título universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante, además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación); 8.- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado; 9.- Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico), que



establece la Universidad y copia del Informe correspondiente, que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por CAMIULA; 10.-Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.

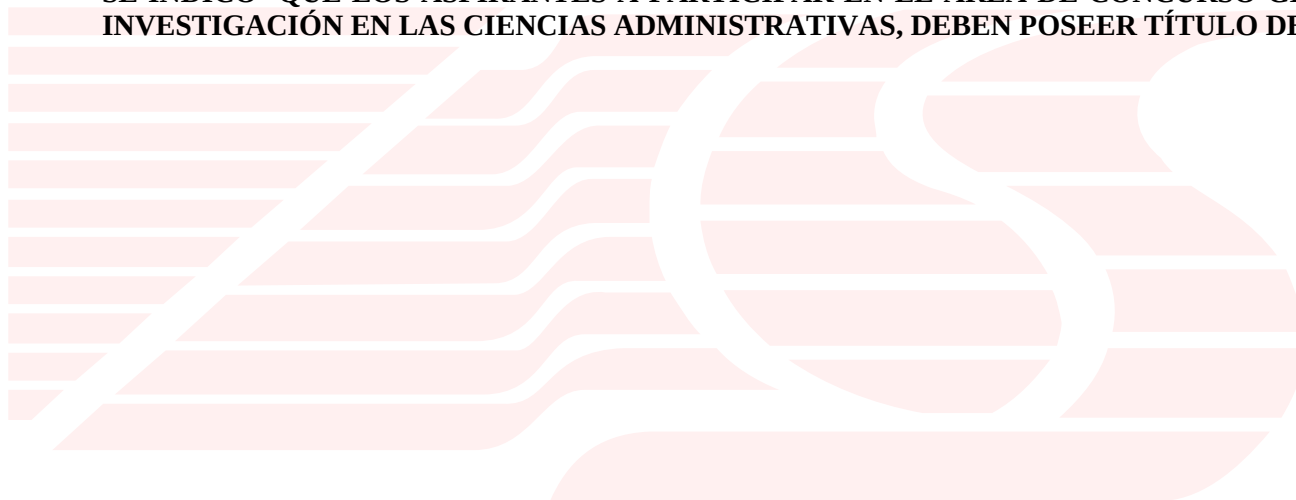
NOTA:

- En el caso de los participantes que hayan aprobado asignaturas con programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.
- Si en la fecha señalada para el ingreso a las actividades docentes no se determinara el ganador del concurso, por razones de orden legal la misma será fijada por el Consejo Universitario.

PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DIRIGIRSE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. NÚCLEO LIRIA, EDIF. “F”, 3ER. PISO. TELF.MOVIL. 0426-570.24.75; 0412-247.51.11.

Raúl Guillermo Huizzi Gamarra
Decano FACES

NOTA: ESTE AVISO REEMPLAZA EL ANTERIOR PUBLICADO POR LA SECRETARÍA ULA EL DÍA 27/07/2026, DEBIDO A QUE NO SE INDICO QUE LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL ÁREA DE CONCURSO GESTIÓN PÚBLICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DEBEN POSEER TÍTULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES.



F A C E S